

## **KEANFOLTRANSP S.A.**

Estados Financieros Ilustrativos bajo Normas Internacionales de Información Financiera (“IFRS”) Basados en las Normas Internacionales de Información Financiera (“IFRS”) (“International Financial Reporting Standards”)

### **Descargo de Responsabilidad**

Este documento contiene información en forma de resumen y por ende su propósito es servir solamente de guía general. Los estados financieros incluyendo su paquete de revelaciones, son responsabilidad de la administración de la Compañía. Se podrían necesitar actualizaciones como resultado de nuevas declaraciones de NIIF o de sus actualizaciones, o cambios en la información requerida de la administración de la Compañía.

La administración de la Compañía se encargará de efectuar aquellos cambios.

## **KEANFOLTRANSP S.A.**

### **1. OPERACIONES**

KEANFOLTRANSP S.A., (en adelante "la Compañía"), es una compañía ecuatoriana constituida el 23 de Enero del 2015 e inscrita en el Registro Mercantil el 02 de Febrero del mismo año.

La actividad principal de la **Compañía Keanfoltransp S.A.** se refiere a todo lo relacionado con el Transporte Comercial de Carga Pesada

### **2. RESUMEN DE POLÍTICAS IMPORTANTES DE CONTABILIDAD**

Sus políticas importantes de Contabilidad se detallan a continuación

#### **(a) Bases de presentación**

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés). Para todos los períodos anteriores y hasta el ejercicio finalizado al 31 de diciembre del 2018 inclusive, la Compañía preparó sus estados financieros de acuerdo con principios y prácticas contables generalmente aceptados en Ecuador.

#### **(b) Instrumentos financieros: Reconocimiento inicial y medición posterior**

La clasificación de los instrumentos financieros en su reconocimiento inicial depende de la finalidad para la que los instrumentos financieros fueron adquiridos y sus características. Todos los instrumentos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos incrementales relacionados a la transacción que sean atribuidos directamente a la compra o emisión del instrumento, excepto en el caso de los activos o pasivos financieros llevados a valor razonable con efecto en resultados.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía clasifica sus instrumentos financieros en las siguientes

categorías definidas en la NIC 39: (i) préstamos y cuentas por cobrar y (ii) pasivos financieros, según sea apropiado. La gerencia determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

Los aspectos más relevantes de cada categoría aplicable a la Compañía se describen a continuación:

#### **Pasivos financieros**

Los pasivos financieros incluyen cuentas por pagar comerciales, y otras cuentas por pagar. Los pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía es parte de los acuerdos contractuales del instrumento.

Después del reconocimiento inicial, los pasivos financieros son posteriormente medidos al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado es calculado considerando cualquier descuento o prima en la emisión y los costos que son parte integral de la tasa efectiva de interés.

Los pasivos financieros son clasificados como obligaciones a corto plazo a menos que la Compañía tenga el derecho irrevocable para diferir el acuerdo de las obligaciones por más de doce meses después de la fecha del balance general.

#### **Activos financieros**

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando: (i) los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o (ii) la Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; y (iii) la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

#### **Pasivos financieros**

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del periodo.

#### **Compensación de instrumentos financieros**

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se presenta en el estado de situación financiera, cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

#### **(c) Cuentas por pagar y provisiones**

Los pasivos corresponden a obligaciones existentes a la fecha del balance, surgidos como consecuencia de sucesos pasados para cuya cancelación se espera una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se pueden estimar fiablemente.

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se esperan incurrir para cancelarla.

#### **(d) Impuestos corrientes**

Los activos y pasivos tributarios para el ejercicio actual y para ejercicios anteriores son medidos al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias. Las tasas de impuesto a la renta y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada periodo, siendo de un 22% para el año 2018.

La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuesto a la renta respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

**(c) Reconocimiento de Ingresos**

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente.

**3. Impuestos**

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. Aún cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes y conservadoras, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

**3.1 Reconciliación del estado de situación financiera**

	<b>Saldos al 31/12/2018</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	
Otras Cuentas por Cobrar Relacionadas	66,825.00
Otras Cuentas por Cobrar	7,899.15
Crédito Tributario IVA	4,118.85
Crédito Tributario Impto. a la Renta	1,434.10
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	
Muebles y Enseres	430.10
Equipo de Computación y Software	3,325.30
Vehículos y Equipo de Transporte	138,000.00
Otros PPE	1,204.61
(-) Depreciaciones	-27,712.12
Otros Activos No Corrientes	4,741.72
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>200,266.71</b>

**PASIVO Y PATRIMONIO DE LAS ACCIONES**

**PASIVO CORRIENTE**

Cuentas y documentos por Pagar	40,868.78
Obligaciones con el IESS	1,064.81
Otros Pasivos Corrientes x Beneficiarios a Empleados	3,718.32

**PASIVO NO CORRIENTE**

Cuentas y documentos por Pagar Relacionados	51,357.40
Cuentas y documentos por Pagar No Relacionados	101,544.71
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>198,554.02</b>

## Notas a los Estados Financieros

### PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital Social	800.00
Aporte Futuras Capitalizaciones	26,397.90
Pérdida del Ejercicios Anteriores	-23,996.72
Pérdida del Ejercicio	-1,488.49
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>1,712.69</b>
<hr/>	
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</b>	<b>200,266.71</b>

### 3.2 Reconciliación del estado de resultados integral

	Saldos al 31/12/2018
<b>DESCRIPCIÓN</b>	
Ingresos por Venta	143,800.00
Costos y Gastos Administrativos	-118,837.21
Depreciación	-26,451.28
<b>PÉRDIDA OPERACIONAL</b>	<b>-1,488.49</b>

### 4. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTROS PASIVOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2018 las cuentas por pagar comerciales y otras se desglosan como sigue:

	Saldos al 31/12/2018
Cuentas y documentos por Pagar	40,868.78
Obligaciones con el IESS	1,061.81
Otros Pasivos Corrientes x Beneficios a Empleados	3,718.32
<b>TOTAL</b>	<b>45,651.91</b>

### 5. IMPUESTO A LA RENTA

**(a) Situación tributaria**

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

**(b) Tasa de impuesto y exoneraciones**

De conformidad con disposiciones legales vigentes, la tarifa de impuesto a la renta para el ejercicio fiscal 2017, es del 22%, sobre las utilidades gravables.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en los términos y condiciones que establece la Ley de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción de 10 puntos porcentuales en la tasa impositiva, sobre el valor reinvertido, siempre y cuando efectúe el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

De acuerdo con las Reformas Tributarias incluidas en el Código de la Producción, la tarifa de impuesto a la renta, se reduce de manera progresiva de la siguiente manera:

Año 2013 en adelante 22%

Adicionalmente, el mencionado Código establece los siguientes beneficios tributarios:

- Exoneración del pago del impuesto a la renta durante cinco años, para las sociedades que se constituyan a partir de la vigencia de este Código, así como también las sociedades nuevas que se constituyan por sociedades existentes, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito o Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.
- Diferimiento del pago del impuesto a la renta y de su anticipo hasta por cinco años, con el correspondiente pago de intereses, para las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores.

**(c) Dividendos en efectivo**

Los dividendos que se distribuyan a sociedades nacionales o sociedades extranjeras que no estén domiciliadas en paraísos fiscales, están exentos del pago de impuesto a la renta. Los dividendos que se distribuyan a favor de personas naturales nacionales o a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, están sujetos a retención en la fuente adicional.

**(d) Cuentas por pagar por impuestos**

Al 31 de diciembre de 2018 no hubo cuentas por pagar por impuestos:

**(e) Impuesto a la renta reconocido en resultados del año**

No hubo impuestos a la renta reconocido en el resultado 2018.

**6. Situación Tributaria**

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las

declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

#### Tasa de impuesto y exoneraciones

De conformidad con disposiciones legales vigentes, la tarifa de impuesto a la renta a partir del ejercicio 2013 es del 22% sobre las utilidades gravables.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en los términos y condiciones que establece la Ley de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción de 10 puntos porcentuales en la tasa impositiva, sobre el valor reinvertido, siempre y cuando efectúe el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

Adicionalmente, el mencionado Código establece los siguientes beneficios tributarios:

- Exoneración del pago del impuesto a la renta durante cinco años, para las sociedades que se constituyan a partir de la vigencia de este Código, así como también las sociedades nuevas que se constituyan por sociedades existentes, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito o Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.
- Diferimiento del pago del impuesto a la renta y de su anticipo hasta por cinco años, con el correspondiente pago de intereses, para las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores.

#### 6. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2017, el capital social estaba constituido por 800 acciones ordinarias y nominativas con valor nominal de 1 cada una, las cuales están pagadas el 100%.

Al 31 de diciembre de 2018 la composición accionaria es como sigue:

IDENTIFICACION	NOMBRE	ACCIONES
0992437014001	BILTROI S.A.	1
0992221755001	CILIO S.A.	1
0992688939001	GLASMANICORP S.A.	1
0917902199	AGUIRRE BARRIGA ERIKA MARLA	396
0901072496	HERNANDEZ MADRID LAURA GLORIA	400
0910502509	MOSQUERA ALVARADO ALEX ALSIDES	1
		800

IDENTIFICACION	NOMBRE	CAPITAL
0992437014001	BILTROI S.A.	1

## Notas a los Estados Financieros

0992221755001	CILIO S.A.	1
0992688939001	GLASMANICORP S.A.	1
0917902199	AGUIRRE BARRIGA ERIKA MARIA	396
0901072496	HERNANDEZ MADRID LAURA GLORIA	400
0910502509	MOSQUERA ALVARADO ALEX ALSIDES	1
		800

### 7. RESERVA LEGAL

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendos en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

### 8. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

La Compañía se encuentra expuesta a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez. La gerencia revisa y aprueba las políticas para manejar cada uno de estos riesgos que se resumen a continuación:

#### Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado. La compañía está expuesta a este riesgo principalmente por la pugna existente entre productores y exportadores por falta de acuerdo en la negociación de los precios y el futuro de la industria bananera ya que es en este sector donde se encuentra su nicho de mercado.

Los precios de mercado a su vez involucran dos tipos de riesgo: el riesgo de tasas de interés y el riesgo de tasas de cambio. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen los depósitos en efectivo.

#### (a) Riesgo de tasa de interés

Los flujos de caja operativos de la Compañía son sustancialmente independientes de los cambios de las tasas de interés del mercado, por lo cual, en opinión de la gerencia, la Compañía no tiene una exposición importante a los riesgos de tasas de interés.

#### (b) Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los tipos de cambio. La Compañía realiza sus operaciones principales en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, moneda de curso legal en el país, por lo tanto, no se presentan efectos por variaciones de tipos de cambio en los estados financieros.

#### Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La

## Notas a los Estados Financieros

Compañía está expuesta a un riesgo de crédito por sus actividades operativas (principalmente en cuentas por cobrar a compañías relacionadas).

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo, depósitos en bancos e instituciones financieras, así como la exposición al crédito de clientes, que incluyen a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas.

### **Riesgo de liquidez**

La Compañía monitorea su riesgo de escasez de fondos usando un flujo de caja proyectado a corto y largo plazo.

## **9. EVENTOS SUBSECUENTES**

En el período comprendido entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no han ocurrido eventos, que en opinión de la gerencia de la Compañía, puedan tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.



Econ. Víctor William Morales Saltos  
C.C. # 0912598059  
Reg. 0.9664